

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

SALCOBRAND S.A.

Y

FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

En Santiago de Chile, a 25 de octubre de 2011, entre **SALCOBRAND S.A.**, RUT N° 76.031.071-9, representada por su Gerente General, don Roberto Belloni Pechini, Cédula Nacional de Identidad N° 9.155.452-6, ambos domiciliados en Avda. General Velázquez N° 9981, comuna de San Bernardo, Santiago; en adelante denominado como "Salcobrand", por una parte; y, por la otra **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA)**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Director Ejecutivo, don SERGIO DOMINGUEZ ROJAS, Cédula Nacional de Identidad N° 10.328.1419-8, ambos domiciliados en Alonso Ovalle N° 1180, Comuna de Santiago, en adelante "Integra" o "Fundacion Integra", vienen a celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración, en adelante el "Convenio", cuyas estipulaciones son las siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Salcobrand es una empresa dedicada principalmente a la salud, belleza y bienestar de las personas, ofreciendo a la comunidad productos y servicios con procesos de alta eficiencia operacional y excelencia en la calidad, con una permanente innovación tecnológica, prudentes políticas de administración de riesgos y excelentes estándares éticos, los que deben ser respetados por todas las personas que se desempeñan en la empresa.

Fundación Integra tiene como misión lograr el desarrollo integral de niños y niñas de 3 meses a 4 años de edad que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática.

SEGUNDO. OBJETO.

El presente Convenio, tiene por objeto establecer una alianza estratégica y de colaboración, que tiene por objeto realizar una serie de proyectos y/o campañas, cuyo objetivo principal es apoyar a Integra a mejorar sus estándares en los ámbitos de salud y primeros auxilios, y así ir avanzando en una propuesta integral de apoyo mutuo entre ambas instituciones bajo los ámbitos de acción de Salud y Prevención de riesgos.

Constituir y definir anualmente un Plan de Trabajo a fin de ir abordando los ejes de acción que se han establecidos anteriormente.

Para el cumplimiento de lo señalado precedentemente, se extiende la autorización estipulada en la cláusula séptima.

TERCERO. PLAN DE TRABAJO.

Habiendo acordado las partes desarrollar conjuntamente, conforme lo establecido en el presente instrumento, proyectos y/o campañas, las partes acuerdan que estas deberán quedar plasmadas en documentos independientes, especialmente suscritos para estos efectos, debiendo establecer los mecanismos y características específicas de cada proyecto y/o campaña, así como su duración y objeto, pero considerando como marco general las estipulaciones establecidas en el presente Convenio.

CUARTO. PROPIEDAD DE LOS MATERIALES.

Los materiales y documentos que se generen en la aplicación y desarrollo de las actividades del plan de trabajo anual de la alianza, serán de propiedad de la parte que las genere, figurando en ellos la imagen institucional de ambas partes..

QUINTO.PRIMERA OPCION.

Así mismo, Integra, se obliga expresamente a ofrecer a Salcobrand, como primera opción, el desarrollo conjunto de nuevas campañas y/o proyectos que desee implementar a contar de esta fecha en el territorio nacional, con la participación de empresas de retail y/o farmacéutico.

SEXTO. CONFIDENCIALIDAD.

Las partes se obligan a mantener estricta confidencialidad y reserva sobre toda la información, documentación, procedimientos, etcétera, de los que tomen conocimiento con ocasión de la suscripción del presente Convenio o los posteriores contratos, , anexos u otros documentos, y que tenga directa relación con las partes, sus dependientes, empresas relacionadas, sus clientes o cualquier otro asunto que les competa directa o indirectamente, no pudiendo revelar o transferir dicha información, ni aún parcialmente, a terceros sin la autorización previa, expresa y por escrito de la otra parte.

SEPTIMA. IMAGEN

Las partes se autorizan expresamente para el uso del nombre, imagen, signos distintivos, fotografías tomadas en campañas conjuntas, etcétera, con el fin exclusivo de comunicar y publicitar los programas y campañas conjuntas, ya sea en afiches, páginas web, campañas informativas, y todo otro medio de comunicación pública y/o privada al que ellas accedan. Sin perjuicio de lo anterior, la parte cuyo imagen, logo o nombre se utilizará por la otra, deberá revisar y autorizar previamente, la publicidad que hace uso de sus derechos.

OCTAVO. VIGENCIA.

El presente convenio de colaboración tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2011, a contar del día 01 mayo 2011. Dicho plazo se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año cada vez. En caso que alguna de las partes no desee renovar el Convenio, deberá dar aviso

de su intención de no perseverar en el Convenio, mediante carta certificada enviada a la otra parte, con al menos 30 días de anticipación a la fecha en que se termina el periodo en curso.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá poner término anticipado a este Convenio, debiendo dar un aviso por escrito a la otra en tal sentido, con una anticipación de a lo menos de 30 días corridos a la fecha en que desee se haga efectivo el referido término.

NOVENO. AUTORIZACION

Por el presente acto, además, Salcobrand S.A. autoriza expresamente a Fundación Integra para publicar, la información relacionada con la celebración del convenio, y las actuaciones conjuntas que en lo futuro desarrollen, una vez realizadas, conforme a lo establecido en la letra e) del Art. 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública..

DECIMO: DOMICILIO Y JURISDICCION.

Para todos los efectos del presente convenio, las partes fijan sus respectivos domicilios en la comuna y ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

UNDECIMO. EJEMPLARES.

El presente contrato se extiende en 4 (cuatro) ejemplares de 7 (siete) páginas cada uno, del mismo texto y fecha, quedando dos en poder de Salcobrand y dos en poder de Integra.

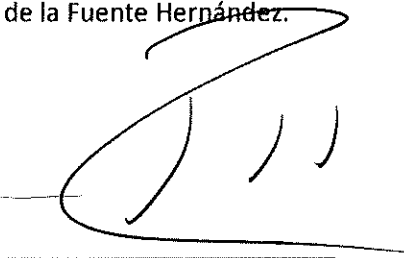
DUODECIMO. PERSONERIA.

La personería de don Roberto Belloni Pechini para representar a Salcobrand S.A., consta de la escritura pública de fecha 14 de Junio de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

La personería de don Sergio Dominguez Rojas, para comparecer por la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, consta en escritura pública de fecha 12 de abril de 2010, otorgada ante la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández.



Roberto Belloni Pechini
Salcobrand S.A.



Sergio Dominguez Rojas FUNDACION
EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA).

Anexo 1

En Santiago de Chile, 25 de octubre de 2011, entre **SALCOBRAND S.A.**, RUT 76.031.071-9, representada por su Gerente General, don Roberto Belloni Pechini, domiciliados en Avda. General Velázquez N° 9981, comuna de San Bernardo, Santiago; en adelante denominado como "Salcobrand", **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA)**, representada por su Director Ejecutivo, don SERGIO DOMINGUEZ ROJAS, ambos domiciliadas en Alonso Ovalle N° 1180, Comuna de Santiago, en adelante "Integra" o "Fundacion Integra", y al amparo del Convenio Marco de Colaboración, en adelante el "Convenio", celebrado entre las mismas partes y con esta mis fecha, acuerdan celebrar el presente Anexo 1, cuyas estipulaciones son las siguientes:

De conforme con la cláusula segunda del convenio marco, las partes han acordado dejar por escrito el Plan de Trabajo 2011.

Plan de trabajo Fundación Integra y Salcobrand 2011 **Alianza Fundación Integra-Salcobrand**

Farmacias Salcobrand y Fundación Integra, comienzan una relación de colaboración y trabajo enfocados en temáticas específicas cómo lo son Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios.

Se han definido 4 áreas de acción:

1. Donación y entrega de Botiquines Saludables.
2. Talleres de primeros Auxilios en los Jardines Infantiles.
3. Donación de Cd de apoyo con procedimientos de Primeros Auxilios.
4. Donación de 1000 termómetros Digitales
5. Realización de Actividades de voluntariado.

Donación y entrega de Botiquines

Ejecutado durante el primer semestre

- Salcobrand entregó 1000 Botiquines distribuidos a todos los Jardines Infantiles y Salas Cuna de Chile, el contenido de estos estuvo determinado por los requerimientos del Manual más Sanos y Seguros.

- Entrega a través de actividades de Voluntariado

Con el objetivo de sensibilizar, conquistar e integrar a cada uno de los colaboradores de SB a nuestra Fundación, se definieron algunos Jardines de diferentes ciudades a lo largo de Chile para hacer una entrega de estos botiquines en los Jardines a través de actividades de voluntariado. (Se adjunta listado de Jardines Infantiles y Salas Cuna. ANEXO N° 2).

- Se trabajará un plan de reposición de los materiales de los botiquines

Talleres de primeros Auxilios en los Jardines Infantiles

Trabajado durante el segundo semestre, se implementará en el mes de Noviembre.

Salcobrand tiene un convenio con Cruz Roja y lanzaron "La Ruta de los primeros auxilios en tu colegio"

Este proyecto busca a través de charlas teóricas-prácticas a cargo de monitores de la Cruz Roja, concientizar que la oportuna actuación frente a un accidente puede salvar una vida o evita lesiones graves. Este proyecto contiene cuatro ítems básicos: maniobra de Heimlich (atragantamiento), Reanimación cardiopulmonar (niño ahogado), desmayos o lipotimia (insolación), vendajes y botiquín básico.

Salcobrand y Fundación Integra, implementarán un plan piloto de talleres específicos para Integra, en las regiones Metropolitanas, focalizados en las Educadoras y Agentes Educativas de extensión horaria. La Cruz roja ejecutará estos talleres.

Los Contenidos de estos Talleres han sido visados por Salcobrand, Cruz roja y Fundación Integra a través del Departamento de Prevención de Riesgos.

Donación de Cd de apoyo con procedimientos de Primeros Auxilios

Trabajado durante el primer semestre y se distribuirá el mes de noviembre.

Salcobrand aporta 1000 CD de apoyo con procedimientos de Primeros auxilios para ser distribuidos en los Jardines Infantiles y Salas Cuna de Fundación Integra.

Los contenidos de estos CD estos, fueron visados por el Departamento de Prevención de riesgo de Fundación Integra y evaluados como pertinentes.

Donación de termómetros Digitales

Trabajado durante el segundo semestre. Se distribuirá en Octubre.

Con el fin de contribuir a la comunidad y medioambiente promoviendo la utilización de termómetros digitales, elementos seguros que permitirán que el personal de Fundación Integra se sienta seguro al utilizar sus implementos de prevención y primeros auxilios, Salcobrand hará entrega de 1000 termómetros digitales destinados a cada uno de los botiquines de los jardines y salas cuna de la Fundación.

Realización de Actividades de voluntariado.

Con el objetivo de vincular a cada uno de los colaboradores de SB a nuestra Fundación, se definieron algunos Jardines de diferentes ciudades a lo largo de Chile para hacer una actividad de Voluntariado durante los meses de Noviembre y Diciembre. (Se adjunta listado de Jardines Infantiles y Salas Cuna. ANEXO N° 2)

ANEXO N°1

Cantidad de Botiquines entregados por Región

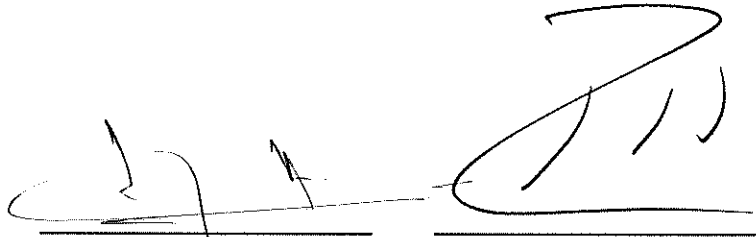
Región	Botiquines Entregados
Tarapacá	20
Antofagasta	27
Atacama	24
Coquimbo	55
Valparaíso	86
O'Higgins	70
Maule	107
Biobío	154
Araucanía	102
Los Lagos	77
Aysén	20
Magallanes	12
Suroriental	95
Norponiente	104
Arica	14
Los Ríos	29
Total	996

ANEXO N°2

Región, ciudad y Jardín Infantil y Sala Cuna para Actividades de Voluntariado.

Región	Ciudad	Jardín Infantil
Los Lagos	Puerto Montt	Pequeñas Sonrisas
Los Lagos	Osorno	Pequeños Soñadores
Los Ríos	Valdivia	Ensueño
Araucanía	Temuco	Rincón Feliz
Biobío	Los Ángeles	Pequeños Artistas
Biobío	Concepción	Pedro de Valdivia
Biobío	Talcahuano	Leonor Mascayano
Biobío	Chillán	Las Mariposas
Maule	Talca	Las Américas
Maule	Curicó	Cadenita
O'Higgins	San Fernando	Los Peques
O'Higgins	Rancagua	
Suroriental	Peñalolén	Rosa O'higgins
Suroriental	Ñuñoa (y Providencia)	Sol Naciente
Suroriental	Lo Barnechea	El Aromito
Suroriental	La Florida	Santa Teresa de La Florida

Norponiente	Maipú	Bernardo O'higgins
Norponiente	San Bernardo	Las Hortencias
Norponiente	Quilicura	Cajita de Sorpresas
Norponiente	Independencia	Pequeños Tesoros
Norponiente	Melipilla	Teniente Luis Cruz Martínez
Norponiente	Los Andes	Carrusel
Valparaíso	Quillota	Las Rosas
Valparaíso	Viña	El Sol
Valparaíso	Valparaíso	Guacolda
Valparaíso	San Antonio	El Principito
Coquimbo	La Serena	Melodía
Atacama	Copiapó	Copayapito
Coquimbo	Coquimbo	Canteritos del Sol
Antofagasta	Antofagasta	Gabriela Mistral
Tarapacá	Iquique	Calichito
Arica y Parinacota	Arica	Milagro de Amor



Roberto Belloni Pechini
Salcobrand S.A.

Sergio Dominguez Rojas FUNDACION
EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR (INTEGRA).